

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO -Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-753-2014-00079-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 213 DEL CPACA y 110 DEL CGP, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE:

DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ

MEDIO DE CONTROL:

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL

DERECHO

DEMANDANTE:

ARMANDO CAVIEDES TORRES

DEMANDADO:

NACION-MINISTERIO DE EDUCACION

NACIONAL-FOMAG

La respuesta dada por el Municipio de Armenia – Secretaría de Educación Municipal-, visible a folios 186-194 del cuaderno principal, quedará a disposición de las partes en la Secretaría por el término de tres (03) días (Art. 213 del CPACA y Art 110 C.G.P.). En consecuencia fijo la presente lista hoy, veintiséis (26) de julio del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 27, 28 y 29 de julio 2016.

Inhábiles: ninguno.

Armenia, Quindío 26 de julio de 2016.

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO

Secretaria General

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 418. Palacio de Justicia. Teléfono 7445984 - Fax 7410459

Armenia - Quindio